



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIENTAL DE GUAYANA
SECRETARÍA
COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS**

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN PARA ESTUDIANTES REGULARES
AL LAPSO 2025-I**

Se participa a la comunidad estudiantil de todas las sedes que a partir del 10-03-2025 se dará inicio al proceso de inscripción para el lapso 2025-I, vía Web, para los estudiantes regulares. Para formalizar este trámite deben tomarse en cuenta las siguientes indicaciones.

1. Se deben realizar las transferencias bancarias tomando en cuenta los montos indicados en la tabla de aranceles.
2. Se deben hacer los abonos y registros en la cuenta SASE con anticipación para garantizar que los mismos sean validados con antelación a la fecha de inscripción.
3. Para el pago del arancel **sólo se aceptarán TRANSFERENCIAS desde Banco de Venezuela a Banco de Venezuela**, a nombre de la UNEG, cuenta corriente número 0102-0505-19-0000006237, RIF. G-200033436.
4. Se debe Realizar la transferencia y **después registrarla** en el Sistema de Apoyo a los Servicios Estudiantiles, SASE.
5. Al realizar el registro en el sistema, sólo deberán **colocar los últimos seis (6) números de la Referencia bancaria, la cual se debe buscar en la página del banco en la opción “Histórico de Operaciones” debido a que en algunos casos el número es diferente al inicial de la referencia, Y EL NÚMERO DE CÉDULA DEL TITULAR DE LA CUENTA DESDE DONDE REALIZÓ LA TRANSFERENCIA;** ejemplo: V08111222 - V25111222 - E82111222.
6. Los pagos realizados en dólares, deben hacerlos a la tasa del BCV del día.
7. Revisar si su abono fue validado en la programación que para tal fin se coloca adjunto.
8. Si su abono aparece como **“NO VÁLIDO”** deberá identificar donde tuvo el error y registrarlo nuevamente hasta verificar que el mismo haya sido aceptado.
9. Los estudiantes con saldos inferiores al monto requerido, no podrán realizar la inscripción. Ejemplo un estudiante que viene de reingreso debe cancelar el monto de la inscripción más, el monto del reingreso. Se recomienda verificar si tienen deuda en el SASE y tomarlas en cuenta al momento de hacer los pagos.
10. **Es importante ver los horarios de clases publicados en la página web de la universidad antes de realizar la inscripción para evitar el choque de horarios.**

11. **La semana de inscripción será del 31/03/2025 al 04/04/2025.** Se debe ingresar en la fecha y hora que le corresponde, para poder concretar la inscripción, en caso contrario, deberá ingresar después de las 6:00 pm.
12. **Las adiciones y los cambios de sección de unidades curriculares se realizarán del 07/04/2025 al 10/04/2025 y del 21/04/2025 al 25/04/2025.**
13. **Los retiros de unidades curriculares se realizarán del 21/04/2025 al 25/04/2025.**
14. **El inicio de las actividades académicas será el 07/04/2025.**
15. **Las clases serán presenciales.**

Tabla de Aranceles para Estudiantes Regulares con Montos en bolívares

DESCRIPCIÓN	MONTO EN Bs. (bolívares)
INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES REGULARES	120
PRIMER REINGRESO	200
DEL SEGUNDO REINGRESO EN ADELANTE	600
CAMBIO DE CARRERA	600
CAMBIO DE SEDE	600
RETIRO TEMPORAL	300
RETIRO DEFINITIVO	950
PROCESO DE ADICIÓN DE UNIDAD(ES) CURRICULAR(ES)	90
PROCESO RETIRO DE UNIDAD(ES) CURRICULAR(ES)	90
PROCESO DE CAMBIO DE SECCIÓN DE UNIDAD CURRICULAR	140

Los estudiantes que provienen de ingreso por equivalencia, incluyendo los egresados de esta institución, que cursarán una segunda carrera en la UNEG, para el lapso 2025-I, se registrarán por los siguientes aranceles con montos en dólares, calculados a la tasa del BCV de día.

Tabla de Aranceles de Ingresos por Equivalencia provenientes de la UNEG y de otras instituciones lapso 2025-I

DESCRIPCIÓN	MONTO EN \$ (dólares)
ESTUDIANTES DE SEGUNDA CARRERA UNEG COSTOS POR CADA UNIDAD CRÉDITO	3 cada unidad crédito
ESTUDIANTES POR EQUIVALENCIA PROVENIENTES DE OTRAS INSTITUCIONES COSTOS POR CADA UNIDAD CRÉDITO	6 cada unidad crédito
ESTUDIANTES POR EQUIVALENCIA PROVENIENTES DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO COSTOS POR CADA UNIDAD CRÉDITO	10 cada unidad crédito

Nota: Los montos se pagarán al valor en **Bs** según sea la tasa del \$ del Banco Central de Venezuela a la fecha del pago.

Consideraciones que se deben tener en cuenta para el proceso de inscripción de estudiantes regulares

- ✓ Si tiene el usuario bloqueado o se le olvido la clave, debe utilizar la opción **¿Olvido su password?** Si no llega la clave al correo debe revisar la bandeja de Spam.
- ✓ Se recomienda tener saldo positivo y suficiente con antelación a las inscripciones, para lo cual puede hacer abonos a la cuenta SASE durante todo el lapso académico ya que constantemente se realizan validaciones. La cuenta SASE funciona como un estado de cuenta, resta lo correspondiente a cada proceso y lo demás lo deja abonado en la cuenta.
- ✓ Para las validaciones se tomarán en cuenta los pagos realizados hasta el día anterior a la fecha de la validación.
- ✓ Si no consigue cupo debe acudir al coordinador de su carrera.
- ✓ Régimen condicional es la condición que adquiere un estudiante cuando no ha cumplido con los requisitos mínimos aprobatorios de una o más unidades curriculares o cuando retira la misma unidad curricular dos veces. Art 46 del Reglamento de Estudios de Pregrado
- ✓ Si un estudiante reprobó una vez una unidad curricular podrá inscribir hasta un máximo de 16 unidades crédito; y si reprueba la misma unidad curricular dos veces solo podrá inscribir hasta un máximo de 12 unidades crédito. Art 77 del Reglamento de Estudios de Pregrado.
- ✓ Un estudiante no puede inscribir unidades curriculares 2 semestres por encima de su nivel. Art 43 del Reglamento de Estudios de Pregrado
- ✓ La ubicación de un estudiante en un nivel es cuando aprueba el 80% de las unidades crédito del semestre. Art 37 parágrafo segundo del Reglamento de Estudios de Pregrado.
- ✓ El estudiante solo podrá retirar el 75% de las unidades crédito inscritas. Art 41 del Reglamento de Estudios de Pregrado.
- ✓ La condición de Régimen condicional de un estudiante cesara cuando haya aprobado la o las unidades curriculares que dieron origen a esa condición. Art 50 del Reglamento de Estudios de Pregrado

Cronograma de conciliaciones para las validaciones de los pagos registrados en SASE 2025-I

- 1.- El 14-03-2025 conciliación a las 8:30 am del 28-02-2025 al 13-03-2025.
- 2.- El 21-03-2025 conciliación a las 8:30 am del 14-03-2025 al 20-03-2025.
- 3.- El 28-03-2025 conciliación a las 8:30 am del 21-03-2025 al 27-03-2025.
- 4.- El 31-03-2025 conciliación a las 8:30 am del 28-03-2025 al 30-03-2025.
- 5.- El 02-04-2025 conciliación a las 8:30 am del 31-03-2025 al 01-04-2025.
- 6.- El 04-04-2025 conciliación a las 8:30 am del 02-04-2025 al 03-04-2025.
- 7.- El 07-04-2025 conciliación a las 8:30 am del 04-04-2025 al 06-04-2025.
- 8.- El 09-04-2025 conciliación a las 8:30 am del 07-04-2025 al 08-04-2025.
- 9.- El 21-04-2025 conciliación a las 8:30 am del 09-04-2025 al 20-04-2025.
- 10.- El 23-04-2025 conciliación a las 8:30 am del 21-04-2025 al 22-04-2025.
- 11.- El 25-04-2025 conciliación a las 8:30 am del 23-04-2025 al 24-04-2025.
- 12.- El 02-05-2025 conciliación a las 8:30 am del 25-04-2025 al 01-05-2025.

Procedimiento página siguiente



PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIONES VÍA WEB PARA ESTUDIANTES REGULARES
LAPSO 2025-I

Del
10-03-2025
Al
27-03-2025

EL ESTUDIANTE
REGISTRA DATOS DE
LA TRANSFERENCIA
EN EL SISTEMA DE
INSCRIPCIÓN

El estudiante Deberá:
*Ingresar por el Sistema de Inscripción de Pregrado/Menú Principal/Registro de pago
*Registrar los datos de la transferencia, escogiendo el banco y colocando los últimos seis (6) números de la referencia.

Semanalmente se harán validaciones

EL ESTUDIANTE
VERIFICA LA
VALIDACIÓN DE LA
TRANSFERENCIA
EN EL SISTEMA DE
INSCRIPCIÓN

El estudiante Deberá:
*Ingresar por el Sistema de Apoyo a los Servicios Estudiantiles/Menú Principal/Registro de depósito.
*Verificar la validación de la transferencia en los días indicados.
*Si el registro de su abono **No** es válido debe identificar donde tuvo el error y registrarlo de nuevo correctamente.
*Las validaciones se hacen en base a los pagos realizados hasta el día anterior a la validación.

Los días
29 y
30/03/2025

EL ESTUDIANTE
VERIFICA FECHA Y
HORA DE LA
INSCRIPCIÓN

El estudiante Deberá:
*Ingresar por el Sistema de Inscripción de Pregrado/Menú Principal/Cronograma, y verificar la fecha y hora cuando debe realizar su inscripción.

Del
31/03 al
04/04/2025

SEMANA
DE INSCRIPCIÓN
EL ESTUDIANTE
REALIZA EL
PROCESO
DE INSCRIPCIÓN

El Estudiante deberá:
*Ingresar en el Sistema de Inscripción de Pregrado/Menú/Inscripción
* Registrar las unidades curriculares que desee inscribir según sea la disponibilidad de cupos.
***Al terminar de seleccionar las unidades curriculares a inscribir, darle al botón imprimir para completar la inscripción.**

Del
07/04 al 10/01
y del 21 al
25/04/2025

PERÍODO
DE ADICIÓN
EL ESTUDIANTE
REALIZA EL
PROCESO
DE ADICIÓN Y/O
CAMBIO DE SECCIÓN

El Estudiante deberá:
*Ingresar en el Sistema de Inscripción de Pregrado/Menú/Adición o cambio
*Adicionar y/o cambiar de sección, las unidades curriculares que desee, según sea la disponibilidad de cupos.
*** Al terminar de seleccionar las unidades curriculares a inscribir, darle al botón imprimir para completar la inscripción.**

Del
21/04 al
25/04/2025

SEMANA
DE RETIROS
EL ESTUDIANTE
REALIZA EL
PROCESO
DE RETIRO

EL Estudiante deberá:
*Ingresar en el Sistema de Inscripción de Pregrado/Menú/Retiro
*Retira, las unidades curriculares que desee, siempre y cuando no supere el 75% de unidades crédito inscritas.